

LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (curso 2026/27)

Desde el Ayuntamiento se continuará con el compromiso de apoyo a las familias mediante el programa de gratuidad de libros de texto y la ayuda a la adquisición de material escolar.

→ Alumnos 1º y 2º de Primaria (Sin Releo Concedido)

- **Procedimiento:** Las familias deberán adquirir la totalidad de los libros correspondientes y registrar la factura o justificante de compra. También se adjuntarán justificantes de compra del material escolar que el alumno necesite adquirir para el curso, todo ello junto a la solicitud de la Ayuda al material escolar (proporcionado por el ayuntamiento) para proceder a su posterior reembolso.
- **Propiedad del material:** Dado que los libros de estos niveles son material fungible (de un solo uso), no existirá la obligación de devolverlos al finalizar el curso escolar.

→ Alumnos de Educación Primaria 3º, 4º, 5º y 6º (sin Releo concedido)

Esta medida afecta a las familias que **NO** sean beneficiarias del programa **Releo** y que hayan comunicado previamente su solicitud para recibir el lote correspondiente del Banco de Libros del Ayuntamiento. Los lotes se entregaran el 7 y 8 de Septiembre.

- **Adquisición obligatoria:** Dichas familias deberán comprar por su cuenta exclusivamente los libros de las asignaturas de Música y el Activity Book de ingles correspondientes a su curso.
- **Procedimiento de abono:** El justificante de compra o factura de estos dos ejemplares junto con los justificantes de compra del material escolar que el alumno necesite adquirir para el curso se añadirán a la solicitud de la Ayuda al material escolar proporcionada en el Ayuntamiento.

→ Alumnos de Educación Primaria (CON Releo concedido)

Los alumnos con releo concedido recibirán la ayuda de material escolar.



LOS JUSTIFICANTES DE COMPRA JUNTO A LA SOLICITUD DEBERÁN SER PRESENTADOS ANTES DEL 15 DE OCTUBRE.